

Economía retrasa un mes el 'banco malo': estará operativo en diciembre

Las ayudas llegarán en noviembre a las entidades necesitadas, según Guindos

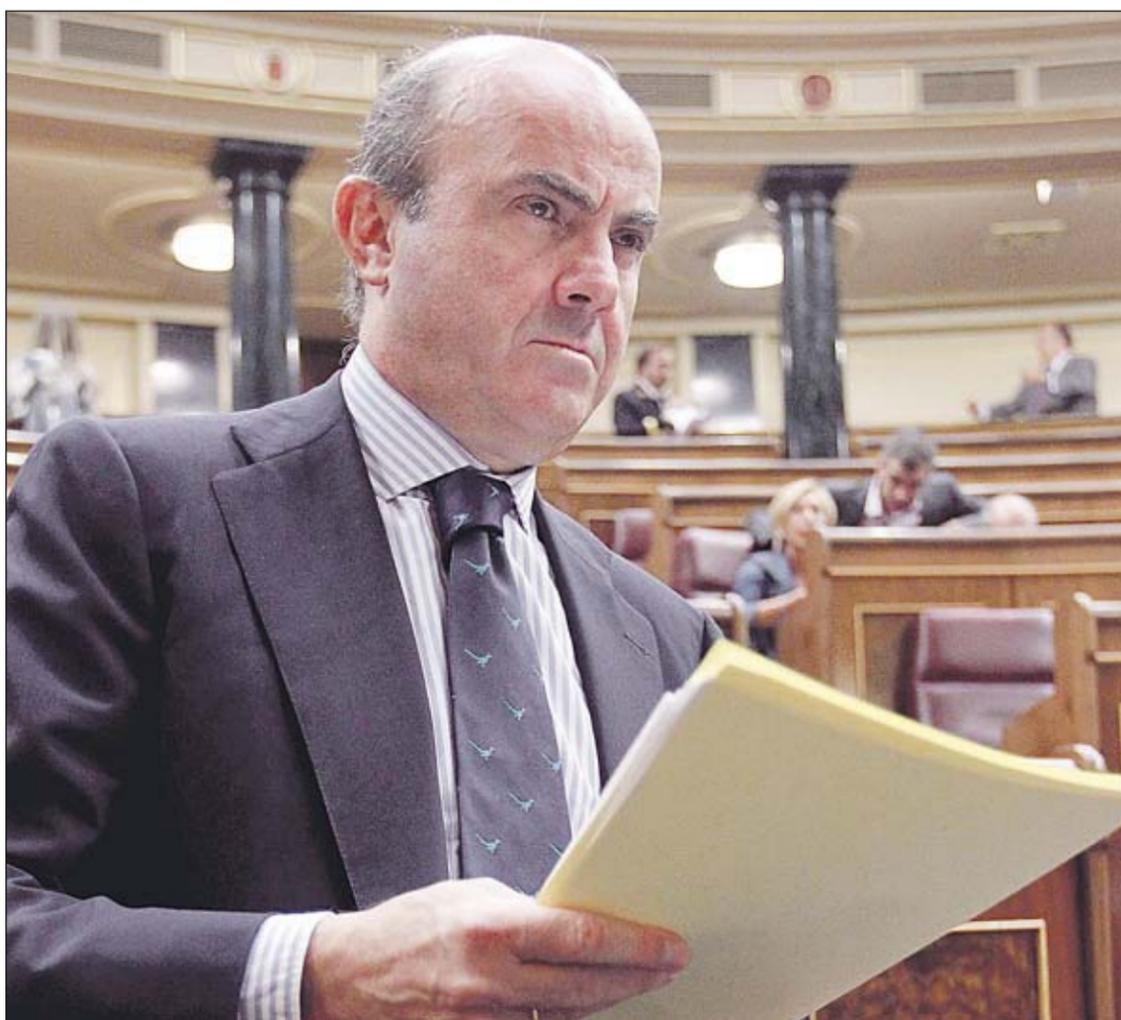
F. T. MADRID.

El Gobierno se ha visto obligado a retrasar también la puesta en marcha del *banco malo*. Esta semana ha aplazado la publicación de los test de estrés al sector financiero hasta finales de septiembre. En el caso de la sociedad inmobiliaria que gestionará los activos tóxicos de las entidades ayudadas se ha dilatado al menos un mes. El ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció ayer en el Congreso que este instrumento estará operativo a principios de diciembre. Según el acuerdo alcanzado con la UE, el *banco malo* debía estar en funcionamiento a principios de noviembre.

Fuentes del sector sostienen que el retraso obedece, por una parte, al ligero aplazamiento de las auditorías individuales y, por otra y más importante, a la dificultad por fijar un precio razonable en el traspaso de los activos de las entidades a la sociedad inmobiliaria pública.

El ministro hizo este anuncio en su discurso de defensa de la tercera reforma financiera, que incluye entre otros aspectos, la creación del *banco malo*. Guindos aprovechó el acto para definir el calendario de todo el proceso de saneamiento. Indicó que a finales de este mes se conocerán las necesidades de cada entidad y explicó que en noviembre se empezarán a inyectar las primeras ayudas públicas, al margen de los 4.500 millones ya desembolsados a Bankia de manera urgente.

Los fondos, que procederán del rescate europeo de hasta 100.000 millones de euros, se destinarán a los grupos nacionalizados en un primer lugar y después a aquellas entidades cuyo plan contemple la recepción de ayudas para sobrevivir. Será en enero cuando esas ayudas lleguen de manera preventiva a aquellas que por sus propios medios pue-



El ministro de Economía, Luis de Guindos, ayer en el Congreso de los Diputados. EFE

CiU y UPN apoyan la tercera reforma financiera de Guindos

El Gobierno sacó adelante ayer en el Congreso la tercera reforma financiera, impuesta por Bruselas tras la petición del rescate para la banca por hasta 100.000 millones. El Ejecutivo contó el apoyo de su partido, el PP, además de con los votos favorables de CiU y UPN. El PNV se abstuvo y los socialistas rechazaron la normativa. El ministro Luis de Guindos defendió el texto y señaló que si una regulación similar se hubiera hecho durante el Gobierno de Zapatero ahora no habría sido necesaria la solicitud de un rescate a Europa.

den captar el dinero que requieran en los siguientes seis meses.

La próxima semana el Banco de España informará a cada entidad de la metodología y de los resultados provisionales del test elaborado por Wyman. La siguiente, tras el aprobado de la 'troika', será cuando se den a conocer las necesidades. Fuentes del sector avanzan que la fecha de la publicación oficial será el 28 de septiembre. En octubre las entidades tendrán que remitir su plan de viabilidad, que debe ser autorizado.

El Popular vende el 'call center' del Pastor por 3,5 millones

elEconomista MADRID.

Banco Popular ha cerrado un acuerdo con la empresa española Konecra para venderle por 3,5 millones de euros el *call center* de Banco Pastor. El pacto incluye el mantenimiento del empleo, que oscila según los encargos y alcanza en los picos máximos los 230 puestos de trabajo.

Fuentes de la entidad financiera y de la empresa compradora han informado a *Ep* del acuerdo, en virtud del cual el Pastor mantiene la contratación del servicio, a lo que se sumarán trabajos y campañas también para el Popular.

El banco señala que buscaban un comprador "de prestigio" para Universal, que garantizase el mantenimiento del empleo en las instalaciones.

Bankia ficha a Iñaki Azaola como director de auditoría

elEconomista MADRID.

Bankia incorporará a Iñaki Azaola como nuevo director de auditoría de la entidad. Se trata de un directivo que ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en el Banco Guipuzcoano. Azaola, quien dependerá del consejero de Bankia y director general de presidencia del grupo, José Sevilla, fue nombrado en 2009 director general del Guipuzcoano. Tras la compra realizada por el Banco Sabadell sobre el Guipuzcoano, en octubre de 2010, Azaola fue nombrado subdirector general del Sabadell y coordinador de la dirección financiero inmobiliaria del grupo.

Bienes por 5,5 millones para la fianza del exjefe de la CAM

Una empresa de coches, viviendas y garajes, las propiedades de Crespo

elEconomista MADRID.

El expresidente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Modesto Crespo, ha puesto a disposición de la Audiencia Nacional bienes por valor de 5,49 millones de

euros para cubrir su posible responsabilidad civil en el escándalo de la manipulación de cuentas y las pensiones millonarias de la entidad. En un escrito remitido al Juzgado Central de Instrucción número 3, al que ha tenido acceso *Efe*, el expresidente de la caja alicantina ha solicitado que se considere suficiente la fianza prestada, que cubre la quinta parte de los 25,8 millones fijados de forma solidaria para los cinco exdirectivos de la CAM

por el juez Javier Gómez Bermúdez.

Crespo ofrece en concepto de fianza tres inmuebles en Elche por valor de 120.000 euros, 629.200 euros y 302.016 euros, así como dos plazas de garaje por importe de 30.000 euros, según los criterios de valoración establecidos por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat Valenciana.

No obstante, el activo más valio-

so son las 2.145 acciones de su sociedad Automóviles Crespo, que cuentan con un valor teórico contable de 2,43 millones de euros, calculado de la forma "más prudente" posible.

A ello hay que sumar 20.000 participaciones en la sociedad Promociones Cotelango, valoradas también de forma "prudente" en 1,69 millones de euros, y acciones en Telefónica, Red Eléctrica e Inditex por importe de 186.330,5 euros.

El expresidente de la CAM también pone a disposición del juzgado de instrucción 100.000 euros que tiene en una cuenta de la entidad alicantina.

Crespo es el único exdirectivo que de momento ha designado bienes. Están afectados por la resolución de Gómez Bermúdez tanto María Dolores Amorós como Roberto López, además de Vicente Soriano y Teófilo Sogorb, que han recurrido las medidas cautelares.